

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SANCOR S.A., EJERCICIO FISCAL 2019**

El presente informe va dirigido a los señores accionistas de la COMPAÑÍA SANCOR S.A. por el ejercicio económico 2019.

- 1. Conforme a lo ordenado por la Junta de Accionistas del mes de abril del 2018 fecha en la cual fui designado comisario, me place poner en consideración de los Accionistas mi informe de la compañía SANCOR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.*

Los componentes de la estructura financiera de la compañía son:

CONCEPTOS	2018	2019
<i>Activos</i>	<i>1.312.359,00</i>	<i>1.471.486,87</i>
<i>Pasivos</i>	<i>21.538,00</i>	<i>430.285,12</i>
<i>Patrimonio</i>	<i>1.290.821,00</i>	<i>1.041.201,75</i>

- 2. He revisado el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía SANCOR S.A. de enero a diciembre del 2019 y, en mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden fielmente a las registradas en los libros de contabilidad; y, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 3. Es necesario incluir en este informe, que la empresa dejo de tener ingresos debido a la venta del inmueble de la calle Whympel el cual estaba arrendado y se tenía un ingreso por el canon de arriendo.*
- 4. Los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y registros contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. Además, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuadas.*
- 5. En mi opinión los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.*
- 6. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.*
- 7. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.*

Atentamente,



*Byron Catagña
Comisario*

Quito, 4 de junio del 2020